



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CUCUTA  
ESTADO ELECTRONICO No. 040

agosto 06 de 2015

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
1	54001333300520150042000	CUMPLIMIENTO	CARDENAS DE GELVIS - GLADYS	FONDD NACIONAL DE AHDRRO	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al competente DISPONE REMITIR EL EXPEDIENTE AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NDRTE DE SANTANDER, PDR FALTA DE COMPETENCIA	1	05/08/2015

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electronico hoy , 06 agosto de 2015 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy , 06 agosto de 2015 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)

  
PIEDAD CRISTINA GALLEGO VELASQUEZ  
Secretaria